

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-1223

SALTA, 12 de septiembre de 2018.

EXPEDIENTE N° 10.297/2018

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2018-427 – relacionada con la designación de la Srta. Cinthia Ávila Vega – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Zoología" de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología- a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 103, la Srta. Ávila Vega informa que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia el 11 de septiembre de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será imputada al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 228/17 y su actualización Res. CS 259/18; cargo que venía ocupando el alumno José Daniel Saravia hasta el 10/09/18 (Res. DNAT-2018-1216).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. **CINTHIA ÁVILA VEGA** - DNI N° 94.735.621 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Zoología" de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 11 de septiembre de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-427 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que el gasto emergente de la presente designación se atenderá con el cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 228/17 y su actualización Res. CS 259/18; cargo que venía ocupando el alumno José Daniel Saravia hasta el 10/09/18 (Res. DNAT-2018-1223).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Srta. Ávila Vega, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

VS



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales